



COLEGIOS

SANTA MARIA DEL BOSQUE

CAMBRIDGE
UNIVERSITY PRESS

Premium
Educational
Partner

Cambridge English
Exam Preparation Centre

PRIVADO CONCERTADO

EDUCACIÓN INFANTIL

PRIMARIA Y ESO

BACHILLERATO PRIVADO



Dirección General de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

28014491

Becas de Comedor 25-26

Estimadas familias. Les comunicamos que se han publicado las listas solicitudes presentadas y excluidas de las Becas de Comedor 25-26 que puede consultarse en: [Consulta sobre el estado de la solicitud](#). Deberán haber recibido un **Código de acceso facilitado por la Comunidad de Madrid para su acceso a la consulta de becas y ayudas en el correo electrónico o número de móvil indicado en la solicitud**.

En caso de no haberlo recibido, en el mismo enlace que les hemos indicado, podrán recibir de nuevo el código de acceso, informando de los datos de identificación y el tipo de ayuda y pulsando ENVIAR (Su código de acceso será enviado a los correos electrónicos informados en la solicitud)

Si su solicitud ha resultado excluida deberá presentar subsanación del 1 al 14 de agosto de 2025 en el siguiente enlace: [Subsanación de solicitudes excluidas](#)

Pulsa TRAMITAR para acceder al modelo de "Subsanación" ubicado en la sección Tramitar, y a los modelos de "Autorización para la consulta de datos", "Declaración responsable para acreditar un único progenitor en la unidad familiar" y "Declaración responsable para acreditar los miembros de la unidad familiar" ubicados en la sección Anexos.

Además, disponen de un documento de preguntas frecuentes en fase de subsanación en el siguiente enlace: [Preguntas más frecuentes en fase de subsanación 25-26](#)

Subsanación telemática: Pulsa [Tramitar](#) y sigue estos pasos:

1. Prepara la documentación que vas a aportar junto a la solicitud.
2. Pulsa **Cumplimentar** y accede a tu Cuenta Digital.
3. Rellena el formulario. Si no finalizas su cumplimentación, queda guardado como borrador en **Mis Gestiones**.
4. Adjunta los documentos y pulsa **Firmar y enviar solicitud** para finalizar.

Subsanación presencial: Pulsa [Tramitar](#) y sigue estos pasos:

1. Prepara la documentación que vas a aportar junto a la solicitud.
2. Pulsa **Acceder al formulario**. Si no finalizas su cumplimentación, podrás recuperarlo más tarde accediendo con el localizador que aparecerá en pantalla y que deberás guardar.
3. Una vez relleno, pulsa **Descargar formulario** para descargarlo en formato PDF e imprimirlo.
4. Para finalizar, firma el formulario y preséntalo junto al resto de documentos en los [lugares habilitados](#) para ello (<https://www.comunidad.madrid/servicios/atencion-ciudadano/cita-previa-oficinas-registro-atencion-ciudadano>)
5. Recuerda consultar si es preciso solicitar **cita previa** en la oficina de registro y atención al ciudadano que te interese.

Les informamos que estos son LOS ÚNICOS medios de subsanación de su solicitud.

Sin otro particular y deseándoles unas felices vacaciones de verano.

Reciban un cordial saludo.